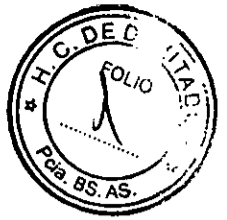




EXpte. D- 1742

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

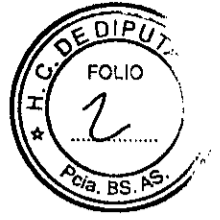
RESUELVE

Brindar su homenaje y reconocimiento a la trayectoria del conjunto de música folclórica "Músicos de Areco" integrado por **Rufino O. Leguizamón, Ernesto Pérez y Rufino Leguizamón - hijo** - oriundos de San Antonio de Areco.


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Un pueblo se reproduce y trasciende a sí mismo a través de las expresiones culturales y, la transmisión cultural entre generaciones, adopta la forma de expresión artística en sus diferentes modos. Es así que, en los pueblos del interior de nuestra provincia, laten y viven hombres y mujeres que engalanan, enseñan y cultivan con sus voces, danzas, letras y memorias las más genuinas tradiciones originarias de aquellos primeros pobladores de sus pagos.

En las vivencias de cualquier visitante nacional o extranjero, San Antonio de Areco se erige en cuna de viejos y jóvenes paisanos, donde los recuerdos de antaños fiestas perduran en la memoria de los primeros y, los gauchos de hoy defienden y trasladan con orgullo lo que significa el "Pago de Areco." Sus talentos trabajan cotidianamente generando obras artísticas de innegable aporte cultural y social como es el caso de Los Leguizamón, padre e hijo, y Ernesto Pérez, que hoy queremos homenajear.

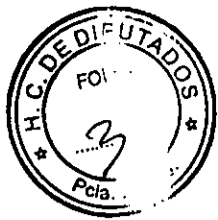
Se los conoce como "Los Músicos de Areco" que, siendo músicos de vocación, conservan actualmente la pureza de los ritmos y sonidos oídos en su pago, los cuales les han sido transmitidos por sus antecesores y los ejecutan con el mismo anhelo y esplendor que les fueran entregados.

Gozan de un exquisito prestigio musical y personal; por su autenticidad, son requeridos para representar la expresión musical tradicional gauchesca.

Son ganadores del "1^{er} Premio al mejor conjunto instrumental" en el Certamen de La Música, La Danza y La Canción, que se realizó en la provincia de Buenos Aires y su definición tuvo lugar en Mar del Plata en 1979.

Por su vasta y cálida trayectoria se hace imposible enumerar todas sus actuaciones, sin embargo es de destacar que fueron elegidos para deleitar con su música en el acto de recibimiento de los Reyes de España; al Faisal, Príncipe Árabe y en homenajes a José Hernández en el Museo que lleva su nombre en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Con anterioridad, en el año 1980, fueron los representantes de la música argentina tradicional en el Congreso Nacional de

JORGE SÓMI
Diputado
Bloque UNIÓN CÉLESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Charros, efectuado en Méjico y es oportuno mencionar que en representación de la Confederación Gaucha Argentina realizaron presentaciones en gran cantidad de ciudades y pueblos de nuestro país.

Reconocer la trayectoria y homenajear a talentos culturales dinamiza e impulsa el valor de los grandes artistas del interior de la Provincia, es por eso que, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en la presente Resolución.-



JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires